

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12937 *Resolución de 11 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.*

Por Orden HAP/1686/2014, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 19), se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden HAP/983/2015, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 29), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 9 de junio de 2015, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los Anexos de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre (Boletín Oficial del Estado del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de noviembre de 2015.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO I

CUERPO O ESCALA: C.ARQUITECTOS TECNICOS AL SERVICIO DE LA HACIENDA PUBLICA
 TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0290643246 A0617	ANTORRENA GARCIA CESAR	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MADRID - GERENCIA REGIONAL	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	51544421 20 5.049,10
2	5142920746 A0617	IBAÑEZ PALOMO SERGIO	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA - GERENCIA TERRITORIAL	MALAGA MALAGA TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	5017233 20 5.049,10
3	7101764124 A0617	GONZALEZ DEL ESTAL ANTONIO	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ZAMORA - GERENCIA TERRITORIAL	ZAMORA ZAMORA TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	5108852 20 5.049,10

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

ANEXO II

CUERPO O ESCALA: C.ARQUITECTOS TECNICOS AL SERVICIO DE LA HACIENDA PUBLICA

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5045480302 A0617	MARTIN VELASCO CRISTINA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS D.G. DEL CATASTRO S.G. DE VALORACION E INSPECCION	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	5154425 20 5.049,10
2	4624263446 A0617	DIAZ JAUDENES MILAGROSA SERAFINA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CATALUÑA - BARCELONA - GERENCIA REGIONAL	BARCELONA BARCELONA TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	5108850 20 5.049,10
3	0312920302 A0617	HERRANZ JARQUE SILVIA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SORIA - GERENCIA TERRITORIAL	SORIA SORIA TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	5154418 20 5.049,10
4	3066109313 A0617	ACERO OCERIN MIGUEL	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN - GERENCIA TERRITORIAL	JAEN JAEN TECNICO / TECNICA DE INSPECCION	5154417 20 5.049,10

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo